



*Construcción Cruz Verde Villas de Guadalupe
Autor: Coordinación de Análisis Estratégico y
Comunicación*

SE DECLARA FORMALMENTE REGULARIZADO EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS AHUEHUETES NÚMERO 1074 EN EL EJIDO LOS BELENES, COLONIA TABACHINES, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO..



**DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
IRREGULAR UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS
AHUEHUETES NÚMERO 1074, EJIDO LOS BELENES**

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se declara formalmente regularizado el predio ubicado en la calle Paseo de los Ahuehuetes número 1074 mil setenta y cuatro, entre las calles Paseo de Las Limas y Paseo de las Magnolias, Ejido Los Belenes, colonia Tabachines, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, con una superficie de 160 m² ciento sesenta metros cuadrados; en virtud de lo anterior, se autoriza iniciar el procedimiento de titulación a los poseedores del citado predio.

SEGUNDO.- Se aprueba el crédito fiscal de la regularización a cargo de los poseedores del predio ubicado en la calle Paseo de los Ahuehuetes número 1074 mil setenta y cuatro, señalado en el punto anterior.

En caso de incumplimiento por parte de los poseedores respecto a las obligaciones contraídas en lo relativo al crédito fiscal, dicho incumplimiento se constituirá en impedimento para efectos de que se inicie o continúe el procedimiento de titulación de su predio a que se refiere el Capítulo Cuarto de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; lo anterior sin perjuicio de los demás cargos y sanciones que resulten aplicables en términos de la legislación vigente.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Comisión Municipal de Regularización de Zapopan, Jalisco, por conducto del Secretario Técnico y Director de Ordenamiento del Territorio, Arquitecto Jorge G. García Juárez, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTO.- Notifíquese con copia de la presente resolución al Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, para su conocimiento, inscripción y demás efectos correspondientes.

QUINTO.- Comuníquese con copia del presente Acuerdo al Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTO.- Hágase del conocimiento el presente acuerdo al titular de la Dirección de Catastro Municipal, para que realice la apertura de las cuentas prediales.

SÉPTIMO.- Infórmese el presente acuerdo al Tesorero Municipal y a la Dirección de Ingresos, para su conocimiento y debido cumplimiento.

OCTAVO.- Asimismo notifíquese a los señores Luis Octavio Jiménez Ríos, Luz María Mejía Aceves y Josefina Mejía Aceves, al primero de ellos en la finca marcada con el número 1074-A mil setenta y cuatro, letra "A", de la calle Paseo de los Ahuehuetes, colonia Tabachines, Zapopan, Jalisco y a las dos restantes en la finca marcada con el número 1074 mil setenta y cuatro de la calle y colonia citadas con antelación, para su conocimiento y efectos correspondientes.

NOVENO.- Publíquese, en forma abreviada la presente resolución en la Gaceta Municipal, en los Estrados de la Secretaría (*Presidencia Municipal*) y en la Delegación Municipal que corresponda, durante 3 días hábiles.

DÉCIMO.- Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, al SÍNDICO MUNICIPAL, al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del Acuerdo.

Dado en el Palacio Municipal, a los 25 (veinticinco) días del mes de junio de 2018 (dos mil dieciocho).

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Zapopan, Jalisco, a 24 de julio de 2018


Lic. Rafael Martínez Ramírez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal Interino José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Gustavo Covarrubias Arregui

Regidora Elizabeth Ramírez González

Regidor Jesús Oswaldo Vega Cerros

Regidora Taygete Irisay Rodríguez González

Regidor Manuel Sierra Camarena

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidor Luis Enrique García Jaramillo

Regidora Diedra González Free

Regidora Faustino González Figueroa

Regidora Karina González Diaque

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidor José Flores Trejo

Regidora Michelle Leño Aceves

Secretario del Ayuntamiento Rafael Martínez Ramírez (Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Presidente Municipal Interino, Lic. Rafael Martpinez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.